



MEMORANDO DEAJIFM21-482

FECHA: 8 de septiembre de 2021

PARA: ELKIN GUSTAVO CORREA LEÓN
Director Unidad de Presupuesto

DE: MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo

ASUNTO: “Envío de documentos para pago de factura electrónica 1174806”

Con el fin de realizar el pago de la factura del contrato 087 de 2021 celebrado con la firma UT DELL - EMC, cuyo objeto es: *Adquirir licencias ofimáticas para computadores de la Rama Judicial*, anexamos los siguientes documentos:

- Factura electrónica 1174806.
- Formato de cumplimiento.
- Formato Informe de supervisión para pago.
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificación bancaria para pagos.
- Certificación para activos intangibles.

Solicitamos que el pago se realice con cargo al Registro Presupuestal No. 68021 tal como se indica en el formato de informe de supervisión para pago.

Esta solicitud se hace en nombre de la Unidad de Informática teniendo en cuenta que el Director de la Unidad se encuentra en incapacidad médica, por lo cual las gestiones que usualmente son del Director de Unidad, recaen sobre el Director Administrativo de la División a la que corresponden.

Cordialmente;


MARIO FERNANDO SARRIA VILLOTA
Director Administrativo
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Preparó: Ing. Ariel Manuel Arteta Rúa – Profesional Universitario
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

Revisó: Ing. Helio Salazar Correa – Profesional Universitario
Jefe Sección de Soporte Técnico

Factura Electronica de Venta:

1174806



Fecha de Expedición: 02/09/2021 12:01
 Fecha de Vencimiento: 02/10/2021
DELL Colombia Inc.
 NIT: 830035246-7

CR 7 113 43 OF 1401

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: Colombia
Telefono: 5240900
Correo: facturacion_electronica_colombia@dell.com
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES AÑO 2021-2022 RESOLUCIÓN DIAN N° 9061
 DEDICIEMBRE 10 DE 2020
 SOMOS AGENTES AUTORETENEDORES DE RENTA RESOLUCIÓN Nro. 2647 DE MARZO 23 DE 2001

La compra a Dell de productos, software y/o servicios se registrará por los siguientes términos y condiciones de venta, que usted previamente acepto y que sustituye cualquier otros términos entre las partes. Consúltelos en www.dell.com/TerminosCondiciones

Rogamos enviar todos los detalles de aviso de pago a comprobantedepagolatam@dell.com Para garantizar una aplicación rápida y precisa, por favor incluya número de Cuenta Dell, nombre de la empresa

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18763002390028 del 05/12/2019 al 05/12/2021 Autoriza del 1145001 al 1245000.

Nombre Vendedor: MIGUEL_ANTONIO_CASTI - Atención:
Orden de Compra: 71115
Avisos de Despacho: . / Orden Interna: 645477621
Aviso de Recibo: . / Código de Cliente: 112920132

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Fecha de Pago: 02/10/2021

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
12	645477464	Licencias Software-Microsoft Office 2019 Government OLP 1License NoLevel	1.010,00	94	945.612,55	0,00	0,00	955.068.675,50	19	181.463.048,35	

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICAT URA - RAM
 NIT:800093816-3

CL 72 7 96,.

Ciudad: 11001-BOGOTA, D.C.
Departamento: 11-BOGOTA
Pais: CO-Colombia
Telefono:
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;"facturas-informatica

Contacto: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;"facturas-informatica

Periodo: De 02/09/2021 A 02/09/2021**Datos de Envío**

Fecha: 02/09/2021 00:09
 CL 72 7 96,
 BOGOTA, D.C., Colombia

1. PARA EFECTOS DE CAUSACIÓN CONTABLE UTILICE LA TRM FECHA DE FACTURA.
2. PARA EFECTUAR EL PAGO RELIQUIDE LA CUENTA POR PAGAR EN DOLARES LA TRM FECHA DE PAGO



Total de Líneas	1
Bruto/Subtotal	955.068.675,50
IVA	181.463.048,35
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	955.068.675,50
Bruto + Impuestos	1.136.531.723,85
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	1.136.531.723,85
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS COLOMBIANOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

Observaciones:
 30 días fecha factura / / # \$27-01-02-000; contrato interno 087 de 2021 aartetar@deaj.ramajudicial.gov.com

NO ACEPTAMOS DEVOLUCIÓN DE FACTURAS DESPUÉS DE 10 DIAS DE SU RADICACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARÁ INTERESES DE MORA MENSUAL SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE SU VENCIMIENTO

Para realizar su pago por favor hacer la consignación y/o transferencia bancaria a la cuenta corriente No 0062494018 de Citibank a nombre de DELL COLOMBIA INC

RESPONSABLE DE IVA RÉGIMEN COMÚN ACTIVIDAD ICA4741 TARIFA11.04X1000-Retenedores de IVA y de ICA
 Atención al cliente 018009 153978 (llamada gratis) <http://www.dell.com/la/co>

CUMPLIDO

CONTRATO No. 087 DE 2021
ORDEN DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 71115

OBJETO:	Adquirir licencias ofimáticas para computadores de la Rama Judicial.
CONTRATANTE:	NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONTRATISTA:	UT DELL EMC
	NIT 901.399.373-3
FECHA DEL CONTRATO:	18 de junio de 2021
VALOR INICIAL:	\$1.136.531.723,85; Incluidos Impuestos y Contribuciones de Ley.
VALOR FINAL:	\$1.136.531.723,85; Incluidos Impuestos y Contribuciones de Ley
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
PLAZO TOTAL:	6 meses y 12 días.
FECHA DE INICIO:	18 de junio de 2021.

En cumplimiento del contrato No. 087 de 2021 suscrito con la firma UT DELL EMC, se verificó la entrega de los siguientes documentos así:

- Factura electrónica No. 1174806 por valor de \$1.136.531.723,85
- Informe de supervisión al contrato No. 087 de 2021 suscrito entre el CSJ y la UT DELL EMC.
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.
- Certificación bancaria para pagos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza el pago de la factura electrónica de venta No. 1174806.

Las licencias adquiridas corresponden a un activo intangible de la entidad, por lo tanto, no tienen ingreso al sistema de inventarios SICOF.

Dado en Bogotá D.C., a los 07 días del mes de septiembre de 2021.

ANEXOS: SI (X) NO () No. De Folios (4)

Revisó



Ing. Ariel Manuel Arteta Rua
Supervisor Contrato 087 de 2021

Aprobó



Ing. Mario Fernando Sarría Villota
Director Administrativo
División de Infraestructura de Hardware,
Comunicaciones y Centros de Datos.

Ing. Helio Sotomayor Correa

Supervisor Contrato 087 de 2021

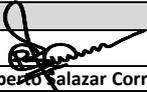


DATOS DEL INFORME									
Fecha de Presentación		Periodo del Informe			Nombre del Contratista			Nombre de los Supervisores	
7/09/2021		Junio 18 a Agosto 31			UT DELL EMC			Ariel Arteta / Helio Salazar	
Contrato No.:	087 de 2021	Tipo:	Acuerdo Marco de Precios Colombia Compra Eficiente		Orden de compra CCE No.:	71115	Tipo.:	CCE-139-IAD-2020 Software por Catálogo	
Rubro o Proyecto			Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP		Valor		
Adquirir licencias ofimáticas para computadores de la Rama Judicial			2021	23821	30/04/2021		\$1.136.531.723,85		
Valor Contrato Inicial	Valor total		Fecha de suscripción	Plazo Total	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación			
\$1.136.531.723,85	\$1.136.531.723,85		18/06/2021	6 meses y 12 días	18/06/2021	31/12/2021			
Requisitos para el perfeccionamiento									
Póliza No.:	Fecha de póliza		N° de Registro Presupuestal			Valor Asignado	Fecha Registro Presupuestal		
11-44-101169633	21/06/2021		68021			\$ 1.136.531.723,85	23/06/2021		
						\$ 1.136.531.723,85			
Modificaciones al Contrato									
	Numero	Fecha	Tiempo	Valor			Tema de aclaración o de alcance		
Modificaciones al Contrato									
Información Financiera									
Valor Total de Contrato y/o Convenio				\$ 1.136.531.723,85		\$ 1.136.531.723,85	% Anticipo:	0	
Pagos						Amortización			
No. Pago	No. Registro Presupuestal	Valor Asignado	No. Factura	% Pagado	Valor Factura	Saldo Contrato	Valor	Valor Neto	Soporte
1 (Actual)	68021	\$ 1.136.531.723,85	1174806	100%	\$ 1.136.531.723,85	\$ -	NA	NA	Cumplido del 07/09/2021
				100%		\$ -	\$ -	\$ -	
Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)									
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO									
Obligaciones Contractuales			Actividades Realizadas				Soportes		
Las contenidas en la clausula 12 del Instrumento de Agregación de Demanda Software por Catálogo CCE-139-IAD-2020.			Entrega de 1.010 licencias de software Microsoft Office 2019 Government OLP 1License NoLevel				Correo electrónico del 28/06/2021 con el soporte de permiso para 1.010 licencias de software en el Centro de Servicios de Licenciamiento por volumen de Microsoft VLSC		
Servicios y/o productos a entregar			Servicios y/o productos entregados				Fecha	% de Ejecución	
1.010 Licencias de Software para los computadores con destino a la Seccional Armenia			Entrega de 1.010 licencias de software Microsoft Office 2019 Government OLP 1License NoLevel				31/08/2021	100%	
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)									
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual									
Causas	Alternativa solución		Fecha solución	Gestión			Resultados		
NA	NA		NA	NA			NA		
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: De conformidad con la orden de compra Colombia Compra Eficiente, los supervisores del contrato, Ing. Ariel Arteta e Ing. Helio Salazar han revisado los entregables del suministro de 1.010 licencias de software Microsoft Office 2019 Government OLP 1License NoLevel para los para los computadores de la Rama Judicial a nivel nacional, por lo que certifican que el contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en la orden de compra, por tanto se autoriza el pago de la factura electrónica N° 1174806 por valor de \$1.136.531.723,85.

La información de los soportes correspondientes se anexan en el presente informe.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISORES	
Nombre.:	Helio Rigoberto Salazar Correa
Cargo.:	Jefe Sección Soporte Técnico
Firma.:	
Nombre.:	Ariel Manuel Arteta Rúa
Cargo.:	Profesional Universitario
Firma.:	
Nombre.:	Mario Fernando Sarria Villota
Cargo.:	Director Administrativo - División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos
Firma.:	



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de la Sucursal en Colombia de Dell Colombia Inc.

10 de agosto de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Sucursal en Colombia de Dell Colombia Inc., identificada con Nit.830.035.246-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Sucursal por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de julio de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Sucursal como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Sucursal para el mes de julio de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Sucursal.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de julio de 2021, la Sucursal efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Sucursal, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Ann Yuri Alvarado Suárez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 213447-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



Bogotá D.C., 17 de agosto de 2021

Señores
A Quien Interese
Ciudad

Ref: Información de Cuenta

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos informar que la compañía DELL COLOMBIA INC con NIT 830.035.246-7 es cliente de Citibank Colombia S.A. a través de su cuenta corriente 0062494018 desde noviembre de 1997, la cual se encuentra activa.

Lo anterior no implica responsabilidad alguna de nuestra parte por efectos que se deriven en consecuencia de la presente.

Cualquier información adicional en CitiService: Bogotá 6383838 o desde el resto del país al 018000523838.

Cordialmente,

PAOLA ARGUELLO
CitiService®
Citibank-Colombia S.A.



El (Los) suscrito (s) Helio Salazar y Ariel Arteta; supervisor (es) del *Contrato Número 087*, de fecha 18 de junio de 2021, celebrado con la firma UT DELL EMC, identificada con el NIT 901.399.373-3, cuyo objeto contractual es: Adquirir licencias ofimáticas para computadores de la Rama Judicial.

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo I Políticas Contables Activos, del Manual de Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado para el Consejo Superior de la Judicatura mediante la Resolución número 3761 del 20 de abril de 2018, y con el fin de determinar si el software adquirido o desarrollado por la entidad cumple con las condiciones para el reconocimiento como Activo,

CERTIFICA(N)

1. El Consejo Superior de la Judicatura adquiere total control sobre el software o licencias, es decir, ¿puede esperar obtener un potencial de servicio o la generación de beneficios económicos futuros? SI NO
2. ¿El Consejo Superior de la Judicatura estará facultado para convertir el software o licencias que se adquieren en este contrato en efectivo a través de su disposición, y beneficiarse de la revalorización de los recursos? SI NO
3. ¿El Consejo Superior de la Judicatura adquiere el acceso al software o licencias y la capacidad frente a un tercero para negar o restringir su uso? SI NO
4. La medición o determinación del valor del software o licencias que se adquieren es determinado, significa que, ¿la estimación del valor depende de variables que se puede medir en términos monetarios? SI NO
5. ¿El Consejo Superior de la Judicatura adquiere la autorización para determinar de forma unilateral, que el activo se use para los fines previstos en el presente contrato? SI NO
6. El Consejo Superior de la Judicatura adquiere la titularidad jurídica y legal sobre el software o licenciamiento objeto del presente contrato? SI NO

Dada en Bogotá, a los 07 días del mes de septiembre de 2021



Helio Rigoberto Salazar Correa
C.C. No. 7.166.568 de Tunja – Boyacá.



Ariel Manuel Arteta Rúa
C.C. No. 8.497.682 de Palmar de Varela – Atlántico.